



BUAP

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS

C O N V O C A

A las personas egresadas de licenciatura con estudios en áreas de Agronomía, Agrohidráulica, Agroforestal, Agrónomo Zootecnista, Biología, Ingeniería Ambiental, Agroecología o disciplinas afines para realizar estudios de:

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN RECURSOS FITOGENÉTICOS POTENCIALES PARA LA AGRICULTURA

Incorporada al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT

B A S E S

OBJETIVO

Formar estudiantes con conocimientos científicos prácticos, en las líneas de investigación en conservación, manejo, producción y fisiología de los recursos fitogenéticos, capaces de responder a las necesidades del sector agrícola regional, estatal y nacional.

DURACIÓN

4 semestres (2 años) en la modalidad presencial de tiempo completo y tiempo máximo para obtener el grado 2 años 6 meses.

GRADO

Maestra/o en Ciencias en Recursos Fitogenéticos Potenciales para la Agricultura.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Conservación y manejo de los recursos fitogenéticos:

Se orienta a estudiar y comprender las técnicas de conservación, así como el manejo de los recursos fitogenéticos, a través de cursos teóricos y prácticos, que proporcionen al estudiantado conocimiento científico, para el manejo de dichos recursos en la agricultura y alimentación.

Producción y fisiología de los recursos fitogenéticos:

Estudia y analiza las técnicas agronómicas y su relación con la fisiología de las plantas, para la formación de estudiantes con conocimientos científicos, en el manejo, cuidado, y optimización de los recursos fitogenéticos.

REQUISITOS

- Credencial de INE (Instituto Nacional Electoral) y Clave Única de Registro de Población (CURP) en formato vigente. En el caso de estudiantes de otro país presentar pasaporte.
- Acta de nacimiento certificada con antigüedad máxima de un año al cierre de esta convocatoria o carta de naturalización (presentar documento original para su cotejo).
- Certificado médico de una institución pública del sector salud, que incluya el tipo de sangre, que no exceda 30 días a la fecha de la solicitud.
- Solicitud de admisión y exposición de motivos, en formato institucional con fotografía tamaño infantil a color o blanco y negro.
- Curriculum vitae en extenso en formato libre (anexando copia de documentos comprobatorios).
- Título.
 - Para aspirantes nacionales con estudios en México: copia certificada (la certificación es por parte de la Institución de donde egresó o ante un Notaría Pública) del título de licenciatura o constancia de que se encuentra en trámite, o acta del examen profesional (presentar documento original para su cotejo).
 - Para aspirantes nacionales con estudios en el extranjero: título o diploma del grado inmediato anterior, legalizados o apostillado en el país donde realizó los estudios.
 - Para aspirantes de otros países título o diploma del grado inmediato anterior, legalizado o apostillado en el país donde realizó los estudios.
- Copia certificada del registro oficial de cursos y certificado de estudios, con un promedio mínimo general de 8.0 (ocho punto cero) en escala de 0 a 10.0 o equivalente en otras escalas durante su carrera profesional de licenciatura (presentar documento original). En el caso de que los estudios los haya desarrollado en el extranjero, los documentos tendrán que estar legalizados o apostillados del país donde realizó los estudios.
- Cédula profesional (sólo para estudiantes mexicanas/os), en caso de no contar con ella, se deberá establecer el compromiso de entregarla en un plazo máximo de un año para poder continuar con sus estudios.
- Comprobante oficial de comprensión del idioma inglés con 380 puntos o más al ingresar y 450 al término de sus estudios en el examen TOEFL-ITP. El comprobante deberá tener vigencia máxima de 12 meses al cierre de la convocatoria (presentar documento original). En caso de estudiantes de otros países cuya lengua materna que no sea el español, deberán presentar comprobante de suficiencia del idioma.
- Constancia de haber obtenido una puntuación de 1000 puntos en el Dictamen del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III del CENEVAL), con una vigencia máxima de un año al cierre de la convocatoria.
- Dos cartas de recomendación de personal académico y/o profesionales (en formato institucional) del área que conozcan a la o el aspirante y éstas sean emitidas, con base en sus estudios de licenciatura o en su caso, del ejercicio profesional.
- Entrevista a quienes aspiran por parte del Comité Académico para conocer su plan de desarrollo académico, propuestas de investigación y egreso.
- Propuesta de un anteproyecto de investigación.
 - Congruente con las líneas de investigación del Programa de Maestría.
 - Extensión máxima de 10 cuartillas, considerando: título, introducción, objetivos, hipótesis, materiales y métodos, cronograma de actividades y bibliografía.
 - Formato libre.

Notas importantes:

- Las y los aspirantes al Programa de Posgrado, deberán entregar un expediente en impreso y otro en electrónico.
- No se recibirán solicitudes de aspirantes con documentación incompleta y/o fuera de las fechas establecidas.
- Descargar: formato institucional de solicitud de admisión, exposición de motivos y formato de carta de recomendación, solicitarlos al correo: raul.berdeja@correo.buap.mx

PROCEDIMIENTO

- Entregar la documentación en la Coordinación del Programa de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, del 16 de agosto hasta el 25 de noviembre de 2022.
- Quienes cumplan con los requisitos establecidos, se les citará el 28, 29 y 30 de noviembre del presente año para la entrevista y entrega del anteproyecto de investigación.
- El Comité Académico analizará y deliberará cada una de las solicitudes recibidas, los resultados del Comité serán inapelables.
- Los resultados del proceso de admisión serán publicados en la página de la Facultad, <http://agrohidraulica.buap.mx>, y se le notificará a su correo electrónico el 5 de diciembre de 2022.
- Inicio de semestre en enero de 2023. Modalidad presencial
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Académico.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

La Dirección de Administración Escolar (DAE) en el año 2023 será la encargada de informar fechas y montos de pagos, así como la institución bancaria. Los comprobantes se entregaran a la DAE con copia a la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad.

CONTACTO

Dr. Raúl Berdeja Arbeu

Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado

raul.berdeja@correo.buap.mx

posgrado.agro@correo.buap.mx

<http://agrohidraulica.buap.mx>

Tel. 231 312 29 33

Tel. 222 229 55 00, exts. 1063 y 1066

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs.

A t e n t a m e n t e
“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., agosto de 2022

BUAP

Facultad de Ciencias
Agrícolas y Pecuarias